



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”*

“2021, Año de las Culturas del Norte”

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Las y los suscritos en nuestro carácter de Diputadas y Diputados, de la Sexagésima Séptima Legislatura, y como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que disponen los artículos 68 fracción Primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 167, fracción Primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos ante esta Elevada Asamblea, a formular Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponemos que esta H. Legislatura reconozca e inscriba con letras doradas la trayectoria de un hombre defensor de la Democracia de Chihuahua y del país, Don Luis Héctor Álvarez Álvarez, en los muros del Recinto Oficial de este Poder Legislativo. Lo anterior con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Don Luis Héctor Álvarez Álvarez, nació en la ciudad de Camargo Chihuahua, un 25 de octubre del 1919. Fue un empresario y político mexicano, miembro activo del Partido Acción Nacional desde 1953 hasta su muerte. Candidato a la Presidencia de México, Presidente municipal de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, Presidente de su partido y consejero para la Atención a Grupos Vulnerables en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

Inició sus estudios primarios en su ciudad natal y posteriormente en Ciudad Juárez. Cursó el nivel secundaria en El Paso, Texas, y después ingresó a la Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad de Texas en Austin. Finalmente realizó sus estudios de maestría en ingeniería en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Fue director general de la Compañía Industrial Río Bravo; presidente de la Cámara de Comercio de Chihuahua en 1954; vicepresidente del comité local de la Cruz Roja de Ciudad Juárez; y pro-tesorero del club Rotario Campestre de Ciudad Juárez, entre otras actividades sociales.

Administró diversas empresas dedicadas a la agricultura, la ganadería y la industria de manufacturas textiles 1943-1983; fue Presidente de la Cámara de Comercio de Chihuahua en 1954; escribió los libros: *Memoria y Esperanza* (EPESSA, 1988) y *Medio Siglo: andanzas de un político a favor de la democracia* (Plaza y Janés, 2006).

Fue Presidente Nacional del PAN 1987- 1993; Consejero Nacional 1956-2007; miembro del Comité Ejecutivo Nacional en los siguientes períodos: 1972-1975, 1978 y 1987-2005; candidato del PAN a Gobernador de Chihuahua en 1956; de igual manera fue a la Presidencia de la República en 1958,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"**

"2021, Año de las Culturas del Norte"

LXVII LEGISLATURA

candidato a Senador de la República en dos ocasiones: 1982 y 1994; Senador de la República 1994-2000; Presidente Municipal de la Ciudad de Chihuahua 1983-1986, durante esa administración encabezó la Caravana por la Democracia y posteriormente solicitó licencia para encabezar una huelga de hambre exigiendo limpieza en las elecciones estatales de 1986, la cual se prolongó por 41 días.

Fue colaborador editorial en la revista *La Nación*, órgano oficial del Partido Acción Nacional; también se destacó como Comisionado para la paz en el Estado de Chiapas designado por el Presidente de la República, Vicente Fox Quesada.

Como Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, designado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012, promovió y dio seguimiento en todo el país a programas y proyectos para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, tales como: los programas de Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*"2021. Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"*

"2021, Año de las Culturas del Norte"

LXVII LEGISLATURA

Para el año 2009, cuando fungía como Director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, trabajaba para cerrar la brecha de atención a las localidades indígenas mediante la dotación de, cuando menos, alguno de los servicios básicos a más de 2 mil 300 localidades.

Según lo describe la Fundación Solidaritat, de la Universidad de Barcelona, "la lucha y esperanza por los pueblos indígenas, invitó a Don Luis a reflexionar sobre el levantamiento armado del 10 de enero de 1994 en el Estado de Chiapas, surgiendo una faceta humanista en su quehacer político. Firme en su ideología pacífica, mostrando un rechazo hacia el uso de la violencia como medio para alcanzar fines políticos, logro empatía en contra de la marginación y la miseria en la que Vivían los pueblos originarios, llevándolo a reconocer las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Por lo que siendo senador de la República, en el año 1994, apoyo la iniciativa del entonces Presidente de la República Ernesto Zedillo de crear una Comisión Legislativa que coadyuvara a que las negociaciones entre el ejecutivo federal y el EZLN arribaran a buenos términos. Con ese suceso histórico cuando los derechos humanos no cobraban fuerza en México, surge la primera Comisión de Concordia y Pacificación conocida como Cocopa histórica, siendo Don Luis su primer representante, prorrogándose la lucha en su ideal por seis años más, en los que se convierte en un fiel promotor de las soluciones pacíficas en beneficio de la comunidad Chiapaneca. Y durante su encomienda como



LXVII LEGISLATURA

Comisionado para la Paz en Chiapas, se aprobó la Ley de Derechos y Culturas Indígenas, México firma con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la segunda fase del programa de cooperación técnica, se da el Encuentro Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad que se realizó en San Cristóbal de las Casas y el Gobierno de México acepta las 32 recomendaciones del diagnóstico elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos".

El 27 de octubre del año 2010 recibió el máximo reconocimiento otorgado por el Senado de la República, la Medalla Belisario Domínguez, al que acudió el Presidente de la República, Felipe Calderón, como testigo de honor, y correspondió al senador Manlio Fabio Beltrones entregar dicho galardón. Al recibir la medalla, Luis H. Álvarez demandó a todos los ciudadanos actuar "para revertir las tendencias que han hecho de amplias zonas del país sitios de iniquidades e injusticia" y superar las desigualdades. Comentó que la democracia en México "sólo se consolidará en la medida en que avancemos en erradicar la discriminación y exclusión que aún viven comunidades indígenas, grupos vulnerables y grupos alejados de oportunidades de desarrollo".

De igual manera afirmó que: "Es necesario llegar a coincidencias con base en el diálogo político para establecer programas de acción conjuntos para fortalecer la gobernabilidad y la justicia en un marco de democracia



LXVII LEGISLATURA

y legalidad"; e insistió en que la injusticia no es fruto de una fatalidad abstracta, sino resultado de las acciones u omisiones, y que "sólo se pondrá a México en el camino de su pleno desarrollo democrático cuando la política se exprese como una convicción y obligación de servicio".

Además, dentro de la Sesión Solemne en la que se le entregó la Medalla Belisario Domínguez, se reconoció que en su trayectoria política y social se había caracterizado como un mexicano honesto, valiente ante la adversidad y los desafíos del Poder; un auténtico mexicano comprometido con los máximos ideales del pueblo mexicano, y como un luchador incansable que logró aportar con su lucha cambios sociales y políticos relevantes.

Por otra parte, el 14 de junio del año 2011, en Sesión Solemne de este Poder Legislativo, se le otorgó el Reconocimiento Especial al Ciudadano Chihuahuense Don Luis Héctor Álvarez Álvarez, por su compromiso social, sus aportaciones a la vida política y democrática del país, y en especial del Estado de Chihuahua.

Como puede apreciarse, Don Luis Héctor Álvarez Álvarez, con su actuación en la política de este país, y en especial de este noble Estado, logró sembrar la semilla de la participación ciudadana en elecciones libres y abiertas, dando pie al establecimiento de los principios rectores de toda



LXVII LEGISLATURA

elección: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, lo que derivó en que con el paso de los años se logrará que los diversos candidatos de los partidos contrarios al Gobierno en turno, accedieran a ocupar algún puesto de elección popular sembrando con ello las bases de la Democracia que vivimos.

Es así que con la participación decidida y honesta de Don Luis Héctor Álvarez Álvarez, se cambió la historia de las elecciones en nuestro Estado y en el país, por lo que no debemos escatimar el reconocer a este gran Chihuahuense, con la finalidad de que las nuevas generaciones conozcan su legado e importancia en la historia de México.

Es por lo anterior que consideramos necesario y oportuno que, a manera de homenaje póstumo a ese Gran Chihuahuense, se inscriba con letras doradas la trayectoria de un hombre defensor de la Democracia de Chihuahua y del país, Don Luis Héctor Álvarez Álvarez, en los muros del Recinto Oficial de este Poder Legislativo.

Por los argumentos antes vertidos, se presenta ante la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, la siguiente iniciativa con carácter de:

DECRETO



LXVII LEGISLATURA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, a manera de homenaje póstumo a ese Gran Chihuahuense, reconoce con letras doradas la trayectoria de un hombre defensor de la Democracia de Chihuahua y del país, Don Luis Héctor Álvarez Álvarez, que habrán de inscribirse en los muros del Recinto Oficial de este Poder Legislativo.

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se develarán las letras doradas, en Sesión Solemne de este Poder Legislativo, a la que se invitarán a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

DADO en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



LXVII LEGISLATURA

**ATENTAMENTE.
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**


Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón


**Dip. Mario Humberto Vázquez
Robles**


Dip. Ismael Pérez Pavía


**Dip. Georgina Alejandra Bujanda
Ríos**


Dip. Saúl Mireles Corral


Dip. Marisela Terrazas Muñoz


Dip. José Alfredo Chávez Madrid


**Dip. Carlos Alfredo Olson
San Vicente**


Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

LXVII LEGISLATURA


Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento
Rufino


Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya


Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez


Dip. Gabriel Ángel García Cantú


Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONEMOS QUE ESTA H. LEGISLATURA RECONOZCA E INSCRIBA CON LETRAS DORADAS LA TRAYECTORIA DE UN HOMBRE DEFENSOR DE LA DEMOCRACIA DE CHIHUAHUA Y DEL PAÍS, DON LUIS HÉCTOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, EN LOS MUROS DEL RECINTO OFICIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO.